



RES. N° 072/77

VISTO:

Los resultados obtenidos en el Concurso de Precio N° 007/77 para la adquisición de vasos de precipitados y tubos de Kahn, realizado por éste/ Departamento de Ciencias Exactas, con destino a la Cátedra de Química I-/ orgánica-Analítica del Area Química;

CONSIDERANDO:

Que las ofertas más convenientes son las presentadas por las Firmas KUEHL y CIENTIFICA NOROESTE, las cuales se ajustan a lo solicitado y sus/ precios se estiman convenientes;

Que las ofertas de las mencionadas Firmas superen el monto establecido por el Decreto 279/76, que establece un máximo de \$40.000,00, para / la presente compra, por lo que procede disminuir las cantidades solicitadas;

Que el presente caso se halla encuadrado en el Artículo 56°- Inciso 3°- Apartado a) de la Ley de Contabilidad;

POR TODO ELLO:

Y atento a las disposiciones del Decreto 5720/72 que reglamenta las Contrataciones del Estado, y en uso de las facultades conferidas por Res. N° 202-I-76;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Adjudicar el Concurso de Precio N° 007/77 a las Firmas KUEHL y CIENTIFICA NOROESTE, por un monto total de \$39.950,00 (PESOS TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA), de acuerdo al siguiente detalle;

I) KUEHL - Zuviria 102 - SALTA

Item	Cant.	Descripción	P.Unit.	P.Total
1	2	Vasos de Precipitados de 50 ml.	285.-	570.-
2	7	Vasos de Precipitados de 100 ml.	365.-	2.555.-
TOTAL ADJUDICADO A KUEHL....				\$3.125.-

SON: PESOS TRES MIL CIENTO VEINTE Y CINCO.-

II) CIENTIFICA NOROESTE - Alvear 495/97 - SALTA

Item	Cant.	Descripción	P.Unit.	P.Total
1	27	Vasos de precipitados de 50 ml. Marca Pirex-Vidrio de Borosilicato.	550.-	14.850.-
2	23	Vasos de precipitados de 100 ml. Marca Pirex-Vidrio de Borosilicato.	700.-	16.100.-
3	235	Tubos de Kahn-Mca.IVA-Vidrio borosilicato.	25.-	5.875.-

TOTAL ADJUDICADO CIENTIFICA NOROESTE \$26.825.-

SON: PESOS TREINTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO.-



Universidad Nacional de Salta

Departamento de Ciencias Exactas

BUENOS AIRES 177 - SALTA (R.A.)


RES. N° 072/77

ARTICULO 2°: El presente gasto se imputará a la Partida Principal 1210-Partida Parcial 225 - Otros Bienes de Consumo -, del Presupuesto de Departamento para el Corriente ejercicio.-

ARTICULO 3°: Hágase saber a los Adjudicatarios y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-

  
NICOLÁS VISTAS  
SECRETARÍA GENERAL  
Deppto. Ciencias Exactas



  
Est. HUGO MARCEL RODRIGUEZ  
DIRECTOR  
Departamento de Ciencias Exactas

DPTO. CS. EXACTAS
ach